



**FONASA NORTE
DIRECCIÓN ZONAL NORTE
DPTO. DE COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA**

OFICIO ORDINARIO 6P N° 19453/2021
ANT.: Solicitud de actualización de convenio.
MAT.: Da respuesta a solicitud de actualización N°
 1276242/2021
ANTOFAGASTA , 14/12/2021

DE : JACQUELINE MENESES RODRIGUEZ
JEFE(A) SUBROGANTE
DPTO. DE COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA

A : CLÍNICA CUMBRES DEL NORTE
995491303
ANTOFAGASTA, REGION DE ANTOFAGASTA

Con relación a la **solicitud 1276242** de actualización de antecedentes del convenio en el Rol de Prestadores de la Modalidad Libre Elección, comunico a Ud. que se procede a la incorporar las siguientes modificaciones solicitadas:

PLANTA PROFESIONAL AUTORIZADA			
NOMBRE	RUT	PROFESIÓN	ESPECIALIDAD, MENCIÓN O DISCIPLINA
Víctor Hugo Araya Cárcamo	██████████	MEDICO	OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA

PRESTACIONES AUTORIZADAS 2501034

Saluda atentamente,

"Por orden del Director"

JACQUELINE MENESES RODRIGUEZ
JEFE(A) SUBROGANTE
DPTO. DE COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA

JMR / sva
DISTRIBUCIÓN:

15/12/21 08:08

OFICINA DE PARTES (AFECTA AL ART 7° LETRA G) LEY N°20.285/2008
CLÍNICA CUMBRES DEL NORTE (PVEGA@CLINICACUMBRES.CL)
DPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DPTO. DE COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA
SUCURSAL PLAZA NORTE
SUCURSAL TOCOPILLA
SUCURSAL ANTOFAGASTA

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2 y 3 de la Ley 19.799. Validar número de documento en www.fonasa.cl

5MggV0O4

Código de Verificación

